LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NÚMERO: 578-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Frank Hans Dannenberg Castellanos queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la Federación de Rusia.

ARTÍCULO 2. Alejandro Arias Zarzuela queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República del Perú.

ARTÍCULO 3. Faruk Miguel queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Haití.

ARTÍCULO 4. Sandra Mancebo queda designada embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana en la República de Honduras.

ARTÍCULO 5. Flavio Amaury Rondón de Jesús queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Cuba.

ARTÍCULO 6. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Alejandro Arias Zarzuela
SES QD 809 Av. das Nações – Lote 36
Asa Sul, Brasília – DF, República Federativa de Brasil
E-mail: a.arias@republicadominicana.org.br

DATOS PERSONALES:

Fecha de Nacimiento: 1ero. Julio, 1971

Lugar de Nacimiento: Santo Domingo, D.N., República Dominicana

Hijos: Alejandro, Daniel y Jorge

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Brasil

Ministro Consejero, Embajada de la República Dominicana en Brasil

Ministro Consejero, Embajada de la República Dominicana en España

Ministro Consejero, Embajada de la República Dominicana en Portugal

Coordinador de la Comisión de Revisión y Adecuación del Marco Legal Consular y Migratorio en la República Dominicana, Ministerio de Relaciones Exteriores

Encargado de Proyectos del Viceministerio de Relaciones Exteriores para Asuntos Consulares, Ministerio de Relaciones Exteriores

Sub-Encargado y Encargado Interino del Departamento Consular del Ministerio de Estado de Relaciones Exteriores

Docente de la Escuela Diplomática y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores

ESTUDIOS ACADÉMICOS:

MBA en Gestión de Proyectos Públicos-Privados, Escuela de Gerencia de la Fundación Getúlio Vargas, Núcleo Regional de Brasilia, República Federativa de Brasil.

Estudios de postgrado en Finanzas y Gestión del Sector Público, Instituto de Derecho Fiscal, Económico y Financiero, Facultad de Derecho Universidad de Lisboa, Portugal.

Maestría en Ciencias Jurídico-Políticas, Facultad de Derecho Universidad de Lisboa, Portugal.

Programa de Inglés, Instituto de Estudios Superiores, Universidad APEC, Santo Domingo, D. N.

DOCUMENTOS ACADÉMICOS:

"Proyecto para la Implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño para el Servicio Exterior de la República Dominicana". Proyecto final MBA Gestión de Proyectos, Fundación Getúlio Vargas, Núcleo Regional de Brasilia, República Federativa de Brasil.

"El Estado de Partidos en el Sistema Presidencialista en Latinoamérica", Tesis de Maestría, Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa, Portugal.

"Anotaciones para la implementación de un sistema de evaluación del desempeño para los funcionarios del Servicio Exterior de la República Dominicana", documento de trabajo, Ministerio de Relaciones Exteriores.

"Fundamentos y Dimensiones Jurídico-Constitucionales del Derecho de los Periodistas de Acceso a las Fuentes de Información", Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa, Portugal.

"El Estado de Partidos en el Sistema Político Parlamentario", Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa, Portugal.

"El Derecho de Acceso a la Información Administrativa No Procesal y la Intimación para la Prestación de Informaciones y Expedición de Certificaciones", Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa, Portugal.

"Análisis y Propuesta de Modificación de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Republica Dominicana No. 873", Tesis de Grado, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, RSTA, Santo Domingo, RD.

Programa de Inglés, Instituto de Estudios Superiores, Universidad APEC, Santo Domingo, D. N.

DOCUMENTOS ACADÉMICOS:

"Proyecto para la Implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño para el Servicio Exterior de la República Dominicana". Proyecto final MBA Gestión de Proyectos, Fundación Getúlio Vargas, Núcleo Regional de Brasilia, República Federativa de Brasil.

"El Estado de Partidos en el Sistema Presidencialista en Latinoamérica", Tesis de Maestría, Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa, Portugal.

"Anotaciones para la implementación de un sistema de evaluación del desempeño para los funcionarios del Servicio Exterior de la República Dominicana", documento de trabajo, Ministerio de Relaciones Exteriores.

"Fundamentos y Dimensiones Jurídico-Constitucionales del Derecho de los Periodistas de Acceso a las Fuentes de Información", Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa, Portugal.

"El Estado de Partidos en el Sistema Político Parlamentario", Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa, Portugal.

"El Derecho de Acceso a la Información Administrativa No Procesal y la Intimación para la Prestación de Informaciones y Expedición de Certificaciones", Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa, Portugal.

"Análisis y Propuesta de Modificación de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Republica Dominicana No. 873", Tesis de Grado, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, RSTA, Santo Domingo, RD.

Licenciado en Derecho. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Recinto Santo Tomás de Aquino, Santo Domingo, D. N.

Escuela de Oficiales de Escuadrón, Base Aérea de Maxwell, Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, Alabama, EUA.

Piloto Militar, Base Aérea de Laughlin, Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, Texas, EUA.

Cadete Fuerza Aérea de la República Dominicana, Academia Militar de las Fuerzas Armadas Batalla de las Carreras y Escuela de Aviación Fuerza Aérea Dominicana, San Isidro, D. N.

Bachiller Ciencias Físicas y Naturales. Colegio Don Bosco (CDB), Santo Domingo, D. N.

OTROS CURSOS REALIZADOS:

Curso Interamericano sobre Políticas de Migraciones Internacionales, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Mar del Plata, República de Argentina.

Curso Aplicado sobre Técnicas de Negociaciones Internacionales, Centro de Estudios Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Turín, Italia.

Curso Capacitación Diplomática y Economía del Desarrollo, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas, Escuela Diplomática de Italia "Mario Toscana", Roma, Italia.

Curso de Derecho Internacional Público, Escuela Diplomática y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Internacional de Administración Pública de Francia.

Curso de Actualización Diplomática para Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior, Escuela Diplomática y Consular, Ministerio de Relaciones Exteriores, Santo Domingo, R. D.

IDIOMAS:

Programa de Portugués. Instituto Europeo de Lenguas, Lisboa, Portugal.

Programa de Inglés Especializado. Instituto de Idiomas del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, Lackland, Texas, EUA.

Programa de Francés. Escuela de Idiomas de la Alianza Francesa Dominicana, Santo Domingo, D. N.

Licenciado en Derecho. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Recinto Santo Tomás de Aquino, Santo Domingo, D. N.

Escuela de Oficiales de Escuadrón, Base Aérea de Maxwell, Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, Alabama, EUA.

Piloto Militar, Base Aérea de Laughlin, Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, Texas, EUA.

Cadete Fuerza Aérea de la República Dominicana, Academia Militar de las Fuerzas Armadas Batalla de las Carreras y Escuela de Aviación Fuerza Aérea Dominicana, San Isidro, D. N.

Bachiller Ciencias Físicas y Naturales. Colegio Don Bosco (CDB), Santo Domingo, D. N.

OTROS CURSOS REALIZADOS:

Curso Interamericano sobre Políticas de Migraciones Internacionales, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Mar del Plata, República de Argentina.

Curso Aplicado sobre Técnicas de Negociaciones Internacionales, Centro de Estudios Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Turín, Italia.

Curso Capacitación Diplomática y Economía del Desarrollo, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de las Naciones Unidas, Escuela Diplomática de Italia "Mario Toscana", Roma, Italia.

Curso de Derecho Internacional Público, Escuela Diplomática y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Internacional de Administración Pública de Francia.

Curso de Actualización Diplomática para Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior, Escuela Diplomática y Consular, Ministerio de Relaciones Exteriores, Santo Domingo, R. D.

IDIOMAS:

Programa de Portugués. Instituto Europeo de Lenguas, Lisboa, Portugal.

Programa de Inglés Especializado. Instituto de Idiomas del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, Lackland, Texas, EUA.

Programa de Francés. Escuela de Idiomas de la Alianza Francesa Dominicana, Santo Domingo, D. N.

Alejandro Arias Zarzuela
SES QD 809 Av. das Nações – Lote 36
Asa Sul, Brasília – DF, República Federativa de Brasil
E-mail: a.arias@republicadominicana.org.br

DATOS PERSONALES:

Fecha de Nacimiento: 1ero. Julio, 1971

Lugar de Nacimiento: Santo Domingo, D.N., República Dominicana

Hijos: Alejandro, Daniel y Jorge

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Brasil

Ministro Consejero, Embajada de la República Dominicana en Brasil

Ministro Consejero, Embajada de la República Dominicana en España

Ministro Consejero, Embajada de la República Dominicana en Portugal

Coordinador de la Comisión de Revisión y Adecuación del Marco Legal Consular y Migratorio en la República Dominicana, Ministerio de Relaciones Exteriores

Encargado de Proyectos del Viceministerio de Relaciones Exteriores para Asuntos Consulares, Ministerio de Relaciones Exteriores

Sub-Encargado y Encargado Interino del Departamento Consular del Ministerio de Estado de Relaciones Exteriores

Docente de la Escuela Diplomática y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores

ESTUDIOS ACADÉMICOS:

MBA en Gestión de Proyectos Públicos-Privados, Escuela de Gerencia de la Fundación Getúlio Vargas, Núcleo Regional de Brasilia, República Federativa de Brasil.

Estudios de postgrado en Finanzas y Gestión del Sector Público, Instituto de Derecho Fiscal, Económico y Financiero, Facultad de Derecho Universidad de Lisboa, Portugal.

Maestría en Ciencias Jurídico-Políticas, Facultad de Derecho Universidad de Lisboa, Portugal.

REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

001-1174367-0

LUGAR DE NACIMIENTO:
SANTO DOMINGO, R.D.

FECHA DE NACIMIENTO:
01 JULIO 1971

NACIONALIDAD: **REPUBLICA DOMINICANA**

SEXO: **M** SANGRE: **A+** ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

OCUPACIÓN: **ABOGADO (A)**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
01 JULIO 2024

RAMON ALEJANDRO
ARIAS ZARZUELA

CEDULA ANT.
480713-001

COLEGIO ELECTORAL
0204

UBICACION DEL COLEGIO
COLEGIO SAN JUDAS TADEO
NACO
F. FALCO /AV. CENTRAL

DIRECCION DE RESIDENCIA
LUIS LEMBERT PEGUERO, Edif. 17 Piso 4 Apto. 402

SECTOR
NACO

MUNICIPIO
DISTRITO NACIONAL

001-1174367-0

REGISTRO DE NACIMIENTO
001-01-2006-01-00006371

CODIGO POSTAL
10119

V09599673

JULIO CESAR CASTAÑOS GUZMAN
PRESIDENTE JCE

IDDOM001117436<700<<<<<<<<<<<<<<
7107012M2407016DOM<<<<<<<<<<<<<9
ARIAS<ZARZUELA<<RAMON<ALEJANDR

CONSULTORÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO

FECHA: _____

Alejandro Arias Zarzuela

RATIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE UN EMBAJADOR O DE UN JEFE DE MISIÓN

Al: _____SENADO DE LA REPÚBLICA____

☑ Mensaje de remisión del expediente y solicitud de aprobación de los nombramientos de los Embajadores y Jefes de Misiones Permanentes acreditados en el exterior. Este documento está a cargo del Poder Ejecutivo.

☑ Copia del Decreto de Designación.

☑ Copia del memorándum remitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando la designación del embajador o jefe de misión.

☑ Comunicación informando la no objeción del país en el cual ha sido designado para ejercer funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana (plácet/beneplácito). Esto no aplica en caso de las designaciones de Jefes de Misiones Permanentes.

☑ Copia del cv u hoja de vida de la persona que ha sido designada.

☑ Copia del documento de identidad.

Observaciones:

_____

_____

_____

Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

PR-IN-2020-17702
Viernes, 16 de octubre de 2020

Al	:	Dr. **Antoliano Peralta Romero** Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Asunto	:	Solicitud de designación a favor del Sr. Alejandro Arias Zarzuela, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno peruano.
Anexo	:	Comunicación suscrita por el Dr. Roberto Álvarez, ministro de Relaciones Exteriores, de fecha 6 de octubre de 2020.

REMITIMOS, por instrucciones del Excelentísimo Señor presidente de la República, Luis Abinader, la comunicación anexa para que proceda con la designación correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle,

Muy atentamente,

Lourdes Cecilia Herrera Tejada
Directora del Despacho Presidencial

LCHT/mo
Anexo: citado

PR-E-2020-14493	Álvarez, Roberto Ministerio de Relaciones Exteriores Procede designación	Remite a Su Excelencia, copia de la Nota No. 5-30-c/139, de fecha 6 de octubre 2020, **Embajada de la República del Perú acreditada en el país**, mediante la cual informan que el Gobierno de ese país ha concedido el **Beneplácito de Estilo para la designación del Señor Alejandro Arias Zarzuela**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno peruano.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: **PR-E-2020-14493**
Fecha, hora de registro: 13-Oct.-2020 14:00:36
Técnico que atendió: Díaz Rodríguez, Carmen Edel
Area: Centro de Gestión Presidencial
Para consulta vía Web: **B501C879**
http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/
Tél. consulta: 809-695-8000

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DOMINICANA

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

DCEP- 18170

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del
Excelentísimo Señor Luis Abinader
Presidente de la República

Respetuosamente este Ministerio remite a Vuestra Excelencia, copia de la Nota No. 5-30-c/139, de fecha 6 de octubre del presente año, de la Embajada de la República del Perú acreditada en el país, mediante la cual informan que el Gobierno de ese país ha concedido el Beneplácito de Estilo para la designación del Señor **ALEJANDRO ARIAS ZARZUELA**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno peruano.

Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa al Señor Alejandro Arias Zarzuela en la citada calidad.

Santo Domingo, D.N.
6 de octubre de 2020.

Anexos: a) Copia de la Nota No. 5-30C/139, de fecha 6 de octubre del presente año, de la Embajada de la República del Perú acreditada en el país
b) Proyecto de Decreto.
c) Datos Biográficos del Señor Alejandro Arias Zarzuela.

RAG/FJCN/VP/vdlc.-

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

DCEP- 18170

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del
Excelentísimo Señor Luis Abinader
Presidente de la República

Respetuosamente este Ministerio remite a Vuestra Excelencia, copia de la Nota No. 5-30-c/139, de fecha 6 de octubre del presente año, de la Embajada de la República del Perú acreditada en el país, mediante la cual informan que el Gobierno de ese país ha concedido el Beneplácito de Estilo para la designación del Señor **ALEJANDRO ARIAS ZARZUELA**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno peruano.

Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa al Señor Alejandro Arias Zarzuela en la citada calidad.

Santo Domingo, D.N.
6 de octubre de 2020.

Anexos: a) Copia de la Nota No. 5-30C/139, de fecha 6 de octubre del presente año, de la Embajada de la República del Perú acreditada en el país
b) Proyecto de Decreto.
c) Datos Biográficos del Señor Alejandro Arias Zarzuela.

RAG/FJCN/VP/vdlc.-

ESCUDO

LUIS ABINADER
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO

ARTICULO UNICO.- El Señor Alejandro Arias Zarzuela, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de la República del Perú.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los ( ) días del mes de del año dos mil veinte (2020), año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

EMBAJADA DEL PERÚ
República Dominicana

Nota Nº 5-30-C/139

La Embajada de la República del Perú saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores -Dirección de Ceremonial de Estado y Protocolo-, y en referencia a la atenta Nota Nº DCEP 15069, de fecha 25 de agosto del 2020, tiene a honra transmitir el beneplácito otorgado por el Gobierno peruano al señor Alejandro Arias Zarzuela, como nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de ese país en el Perú.

La Embajada de la República del Perú se vale de la oportunidad para reiterar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores -Dirección de Ceremonial de Estado y Protocolo-, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

EMBAJADA DEL PERÚ
República Dominicana

Santo Domingo, 6 de octubre de 2020

Al Honorable
Ministerio de Relaciones Exteriores
-Dirección de Ceremonial de Estado y Protocolo-
Ciudad

EMBAJADA DEL PERÚ
República Dominicana

Nota Nº 5-30-C/139

La Embajada de la República del Perú saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores -Dirección de Ceremonial de Estado y Protocolo-, y en referencia a la atenta Nota Nº DCEP 15069, de fecha 25 de agosto del 2020, tiene a honra transmitir el beneplácito otorgado por el Gobierno peruano al señor Alejandro Arias Zarzuela, como nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de ese país en el Perú.

La Embajada de la República del Perú se vale de la oportunidad para reiterar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores -Dirección de Ceremonial de Estado y Protocolo-, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

EMBAJADA DEL PERÚ
República Dominicana

Santo Domingo, 6 de octubre de 2020

Al Honorable
Ministerio de Relaciones Exteriores
-Dirección de Ceremonial de Estado y Protocolo-
Ciudad